



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 087-2021

ACTA N° 087

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día nueve de noviembre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minuto.-----

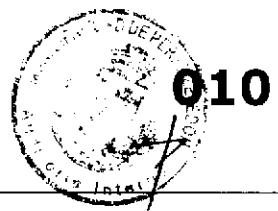
MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Yalile Robles Rojas, Secretaria Municipal a.i, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Ana Yansy Alvarado Granados, regidora suplente, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Randall Navarro Mora, síndico propietario, Gerardo Solís Castro, síndico suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----

II. Invocación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 2 de 69

- 1 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 2 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 V. Aprobación del acta Ordinaria 086-2021.-----
- 4 VI. Asuntos de la Presidencia.-----
- 5 VII. Correspondencia.-----
- 6 VIII. Cierre de la Sesión.-----

7

8 **ARTÍCULO I.**

9 **Apertura y comprobación del cuórum.**

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

11

12 **ARTÍCULO II.**

13 **Invocación.**

14 El regidor Oldin Quiros González, procede a realizar la invocación.-----

15

16 **ARTÍCULO III.**

17 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 18 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
- 19 Fernando Volio Jiménez Palmares Pérez Zeledón.-----

20

Nombre	Cédula
Ivonne Granados Mora	1-1264-476
Eduardo Salazar Araya	2-298-195
Rafael Antonio Chacón Caballero	1-1679-453
Rebeca Murillo Vargas	1-1237-065
Lorenzo Antonio Jiménez Quesada	1-1474-971

27

- 28 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
- 29 Sinaí San Isidro PZ. -----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Nombre	Cédula
Yendry Villarreal Hernández	1-1081-0437
María Virginia Mena Mena	1-802-532
Wendy Marín Navarro	1-991-634
Cynthia Gómez Marín	1-1098-703
Leticia Villalta Cordero	1-1200-812

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

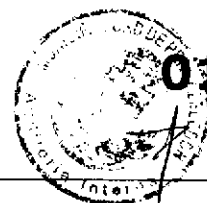
ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez Palmares Pérez Zeledón.-

Nombre	Cédula
Ivonne Granados Mora	1-1264-476
Eduardo Salazar Araya	2-298-195
Rafael Antonio Chacón Caballero	1-1679-453
Rebeca Murillo Vargas	1-1237-065
Lorenzo Antonio Jiménez Quesada	1-1474-971

2. Junta Administrativa del Liceo Sinaí San Isidro PZ. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 4 de 69

Nombre	Cédula
Yendry Villarreal Hernández	1-1081-0437
María Virginia Mena Mena	1-802-532
Wendy Marín Navarro	1-991-634
Cynthia Gómez Marín	1-1098-703
Leticia Villalta Cordero	1-1200-812

ARTÍCULO V.

Aprobación del Acta Ordinaria 086-2021.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 086-2021, errores de forma; no de fondo.

El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que en la página 12, línea 25 se consignó "FUDEBIL", siendo lo correcto "FUDEBIOL". Asimismo indica que en la página 15 no se consignó la afirmación del señor Alejandro Acevedo, en respuesta a la intervención del señor Presidente Municipal.

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 086-2021, la cual se aprueba con cinco votos. Se consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, y Oldin Quirós González.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 5 de 69

1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento OFI-2543-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
3 Rodriguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-141-21-ACM, suscrito por
4 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
5 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de setiembre de 2021.-----

6

7 **Por tanto:**

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 **Este Concejo Municipal acuerda:**

11

12 **ACUERDO 03:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de
13 setiembre de 2021.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
19 con nueve votos.-----

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
22 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
23 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

24

25 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE**
26 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----

27

28 **DICTAMEN**

29 Documento TRA-044-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
30 Secretario de la Junta Vial Cantonal que Sesión Extraordinaria 015-2021, celebrada el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

día 29 de octubre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-016-2021-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-016-2021-PGV, Recursos Propios por un monto de ¢2,588,134.12.-----

Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Solicitud de Modificación Presupuestaria

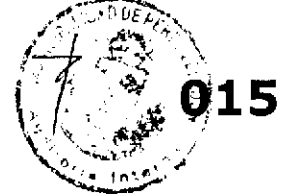
PMP 016-21-PGV

Fecha: 26-10-21

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE: _____

GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF. ECON.	SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
F	A	B	DETALLE	CODIGO					
02	03		Camino Vecinales	0.01.01	Surtidos para cargos fijos	1.1.1.1	6,739,490.17	223,668.82	6,515,821.35
02	03		Camino Vecinales	0.01.03	Servicios especiales	1.1.1.1	1,750,618.00	423,980.00	1,324,638.00
02	03		Camino Vecinales	0.03.01	Retribución por años servicios	1.1.1.1	1,617,001.47	83,781.51	1,533,219.96
02	03		Camino Vecinales	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.1.1.1	1,282,761.37	79,677.63	1,203,083.74
02	03		Camino Vecinales	0.03.99	Otros incentivos salariales	1.1.1.1	76,280.74	89.85	76,190.89
02	03		Camino Vecinales	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.1	1,060,616.01	75,221.00	985,395.01
02	03		Camino Vecinales	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.1.1.1	57,330.87	4,066.00	53,264.87
02	03		Camino Vecinales	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.1.1.1	601,971.61	42,693.00	559,278.61
02	03		Camino Vecinales	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.1.1.1	343,983.39	24,396.00	319,587.39
02	03		Camino Vecinales	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.1.1.1	171,990.92	12,198.00	159,792.92
02	03		Camino Vecinales	2.99.04	Textiles y vestuario	1.1.1.1	632,226.00	632,226.00	0.00
02	03		Camino Vecinales	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.1.1.1	64,486.04	64,486.00	0.04
02	03		Camino Vecinales	6.03.99	Otras prestaciones	1.1.1.1	1,399,650.31	899,650.31	500,000.00
					N/A	1.1.1.1			0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 7 de 69

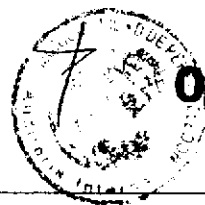
1	02	03	Caminos Vecinales	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.1.2	19,812,529.00	2,588,134.12	22,400,663.12
2					#N/A				0.00
3					#N/A				0.00
4					#N/A				0.00
5					#N/A				0.00
6					#N/A				0.00
7					#N/A				0.00
8					#N/A				0.00
9					#N/A				0.00
10					#N/A				0.00
11					#N/A				0.00
12					#N/A				0.00
13					#N/A				0.00
14					#N/A				0.00
15					#N/A				0.00
16					#N/A				0.00
17					#N/A				0.00
18	TOTALES						2,588,134.12	2,588,134.12	0.00
19	JUSTIFICACION: En documento Adjunto. Si afecta al POA-2021.								
20									
21									

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 8 de 69

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-045-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal que Sesión Extraordinaria 015-2021, celebrada el día 29 de octubre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-017-2021-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-017-2021-PGV, Recursos Ley 8114 por un monto de ¢14,328,322.00.-----

Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

1	03	02	01	Unidad Técnica	0.02.01	Tiempo extraordinario	2.1.2	24,028,184.31		12,000,000.00	36,028,184.31
2	03	02	01	Unidad Técnica	0.03.03	Decimotercer mes	2.1.2	75,768,523.00		999,960.00	76,768,483.00
3	03	02	01	Unidad Técnica	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	25,007,766.81		459,352.00	25,467,118.81
4	03	02	01	Unidad Técnica	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.1.2	1,319,915.44		24,829.00	1,344,744.44
5	03	02	01	Unidad Técnica	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.1.2	14,259,506.50		260,713.00	14,520,219.50
6	03	02	01	Unidad Técnica	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.1.2	8,180,427.75		148,979.00	8,329,406.75
7	03	02	01	Unidad Técnica	0.05.03	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	2.1.2	3,248,425.00		360,000.00	3,608,425.00
8	03	02	01	Unidad Técnica	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.1.2	4,086,119.75		74,489.00	4,160,608.75
9						#N/A					0.00
10						#N/A					0.00
11						#N/A					0.00
12						#N/A					0.00
13						#N/A					0.00
14						#N/A					0.00
15						#N/A					0.00
16						#N/A					0.00
17						#N/A					0.00
18						#N/A					0.00
19						#N/A					0.00
20						#N/A					0.00
21						#N/A					0.00
22						#N/A					0.00
23						#N/A					0.00
24						#N/A					0.00
25						#N/A					0.00
26						#N/A					0.00
27						#N/A					0.00
28						#N/A					0.00
29						#N/A					0.00
30						#N/A					0.00
						TOTALES			14,328,322.00	14,328,322.00	0.00

JUSTIFICACION: En documento Adjunto. Si afecta al POA-2021.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 11 de 69

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-046-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal que Sesión Extraordinaria 015-2021, celebrada el día 29 de octubre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-018-2021-PGV, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-018-2021-PGV, Recursos Ley 8114 por un monto de ¢45,057,603.19.-----

Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 12 de 69



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 018-21-PGV

Fecha: 26-10-21

Solicitud de Modificación Presupuestaria

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE: ..

GESTION VIAL

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 13 de 69

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-
9 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

10

11 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

13

14

DICTAMEN

15

16 Documento TRA-047-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
17 Secretario de la Junta Vial Cantonal que Sesión Extraordinaria 015-2021, celebrada el
18 día 29 de octubre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y
19 votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-2021-SOM,
20 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se
21 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
22 Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por
23 la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

24

25

Por tanto:

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **ACUERDO 07:** Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-
30 2021-SOM, Recursos Propios por un monto de \$8,818,000.00.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 004-21-SOM

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 22-10-21

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

OBRAS MUNICIPALES

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF. ECON.	SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CODIGO					
2	03		Caminos (1)	2.99.04	Textiles y vestuario	1.1.2	720,226.00	62,000.00	652,226.00
2	03		Caminos (4)	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1.2.1	12,677,239.23	1,000,000.00	11,677,239.23
2	03		Caminos (1)	6.02.03	Ayudas a funcionarios	1.3.2	947,600.00	750,000.00	197,600.00
2	03		Caminos (4)	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3.3.1	30,213,661.76	7,000,000.00	23,213,661.76
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
02	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (1)	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1.1.2	3,471,336.25	3,149,000.00	6,620,336.25
02	17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS (1)	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.1.2	4,719.95	400,000.00	404,719.95
02	31	49	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.1.2	0.00	919,000.00	919,000.00
02	31	49	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.1.2	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00
02	31	49	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.1.2	1,731,000.00	500,000.00	2,231,000.00
02	31	49	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	2.03.03	Madera y sus derivados	1.1.2	0.00	300,000.00	300,000.00
02	31	49	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.1.2	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
02	31	49	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.1.2	0.00	450,000.00	450,000.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
					#N/A				0.00
TOTALES							6,818,000.00	6,818,000.00	0.00

JUSTIFICACION: Se rebajan remanentes en Caminos y Calles, específicamente la suma de \$68000 del código 2.99.04 y \$750.000 del 6.02.03, así como saldos de Amortización del Prest. BNCR de la compra de maquinaria, específicamente \$1.000.000 del 3.02.06 y \$7.000.000 del 8.02.06 a efectos de inyectar recursos en el Programa II-17 y II-31 que corresponden a Obras Municipales y Proyectos Comunales, a efectos de continuar con el mantenimiento de las instalaciones municipales (Oficina de Bomberos) y a la vez asignar recursos de Aportes en Especie para el proyecto "Mejoras en el salón multiuso de San Ramón Sur". SE ADJUNTA VARIACIÓN AL POA

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 15 de 69

1 con nueve votos.-----
2 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
3 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
4 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-
5 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

6

7 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
8 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

9

10 **DICTAMEN**

11

12 Analizado el documento OFI-2669-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
13 Rodriguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 12-
14 2021.-----

15

16 **Por tanto:**

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

20

21 **ACUERDO 08:**

22 1. Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 12-2021 por un
23 monto total de ¢ 253,033,684.47.-----

24

25 2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque
26 de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de
27 su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación presupuestaria de la
28 Contraloría General de la República, así como también la certificación de verificación de
29 requisitos del bloque de legalidad presupuestario que, de cumplir el presupuesto inicial
30 y sus variaciones, para las municipalidades.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 16 de 69

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #12-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA	253,033,684.47	100.00%	40,674,156.74	78,510,474.54	133,736,925.19	2,112,128.00
	100%		16%	30%	53%	1%
0 REMUNERACIONES	56,773,666.06	22.44%	34,266,781.74	8,586,858.07	13,920,026.25	
1 SERVICIOS	85,371,692.94	33.74%	100,000.00	16,136,498.33	69,135,194.61	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	85,245,729.21	33.69%	307,375.00	33,393,501.88	49,432,724.33	2,112,128.00
3 INTERESES Y COMISIONES	7,000,000.00	2.77%	6,000,000.00	1,000,000.00		
5 BIENES DURADEROS	5,699,589.95	2.25%		4,450,609.95	1,248,980.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,943,006.31	2.35%		5,943,006.31		
8 AMORTIZACIÓN	7,000,000.00	2.77%		7,000,000.00		

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #12-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	56,773,666.06	22.44%	34,266,781.74	8,586,858.07	13,920,026.25	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	30,438,748.85	12.03%	14,390,250.99	6,605,723.38	9,442,774.48	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	19,612,938.89	7.75%	14,358,250.99	3,668,286.38	1,586,401.52	
0.01.02	Jornales	5,848,385.00	2.31%		2,048,385.00	3,800,000.00	
0.01.03	Servicios especiales	4,482,352.96	1.77%		425,980.00	4,056,372.96	
0.01.05	Suplencias	495,072.00	0.20%	32,000.00	463,072.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,429,165.00	0.56%	1,429,165.00			
0.02.05	Dietas	1,429,165.00	0.56%	1,429,165.00			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 17 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA/SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	18,593,319.09	7.35%	13,102,314.00	1,464,385.69	4,026,619.40	
0.03.01	Retribución por años servidos	13,224,057.08	5.23%	10,530,812.12	1,380,306.54	1,312,938.42	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,638,301.49	1.04%	1,903,693.93	80,177.63	654,429.93	
0.03.04	Salario escolar	2,059,886.00	0.81%	1,027.00	425.00	2,058,434.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	671,074.52	0.27%	666,780.95	3,476.52	817.05	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,001,535.48	1.19%	2,372,528.11	178,375.00	450,632.37	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,870,723.55	1.13%	2,250,866.18	169,225.00	450,632.37	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	130,811.93	0.05%	121,661.93	9,150.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,310,897.64	1.31%	2,972,523.64	338,374.00		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,373,564.14	0.54%	1,277,518.14	96,046.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	784,891.54	0.31%	730,006.54	54,885.00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	392,441.96	0.16%	364,998.96	27,443.00		
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	760,000.00	0.30%	600,000.00	160,000.00		
1	SERVICIOS	85,371,692.94	33.74%	100,000.00	16,136,498.33	69,135,194.61	
1.01	ALQUILERES	5,901.94	0.00%		5,498.33	403.61	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,901.94	0.00%		5,498.33	403.61	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	6,775,000.00	2.68%		6,775,000.00		
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,400,000.00	0.55%		1,400,000.00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5,375,000.00	2.12%		5,375,000.00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,055,000.00	0.42%		1,055,000.00		
1.03.01	Información	500,000.00	0.20%		500,000.00		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	555,000.00	0.22%		555,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	58,260,500.00	23.02%		3,021,000.00	55,239,500.00	
1.04.02	Servicios jurídicos	239,500.00	0.09%			239,500.00	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	55,050,000.00	21.76%		50,000.00	55,000,000.00	
1.04.06	Servicios generales	2,971,000.00	1.17%		2,971,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100,000.00	0.04%	100,000.00			
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00	0.04%	100,000.00			
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3,300,000.00	1.30%		3,100,000.00	200,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	3,100,000.00	1.23%		2,900,000.00	200,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	200,000.00	0.08%		200,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 18 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15,695,291.00	6.20%		2,000,000.00	13,695,291.00	
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5,126,791.00	2.03%			5,126,791.00	
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	200,000.00	0.08%			200,000.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	10,000,000.00	3.95%		2,000,000.00	8,000,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	359,000.00	0.14%			359,000.00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	9,500.00	0.00%			9,500.00	
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	180,000.00	0.07%		180,000.00		
1.99.05	Deducibles	180,000.00	0.07%		180,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	85,245,729.21	33.69%	307,375.00	33,393,501.88	49,432,724.33	2,112,128.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,953,491.26	3.54%	307,375.00	7,805,398.59	840,717.67	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,857,575.59	2.31%		5,857,575.59		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,311,382.83	0.91%	307,375.00	1,277,868.00	726,139.83	
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	784,532.84	0.31%		669,955.00	114,577.84	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	50,000.00	0.02%		50,000.00		
2.02.02	Productos agroforestales	50,000.00	0.02%		50,000.00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	71,972,199.66	28.44%		21,720,652.00	48,139,419.66	2,112,128.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	12,980,927.70	5.13%		10,640,000.00	2,000,927.70	340,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	48,763,053.96	19.27%		4,791,272.00	42,971,781.96	1,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	2,840,360.00	1.12%		264,380.00	2,500,000.00	75,980.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,758,726.00	1.88%		4,400,000.00	115,520.00	243,206.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,136,000.00	0.45%		1,100,000.00	36,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	731,997.00	0.29%		525,000.00	4,055.00	202,942.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	761,135.00	0.30%			511,135.00	250,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	627,362.00	0.25%		500,000.00	127,362.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	127,362.00	0.05%			127,362.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	500,000.00	0.20%		500,000.00		
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	50,000.00	0.02%		50,000.00		
2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	50,000.00	0.02%		50,000.00		
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,592,676.29	1.42%		3,267,451.29	325,225.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	385,220.00	0.15%		235,220.00	150,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	1,398,541.00	0.55%		1,231,986.00	166,555.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	601,271.00	0.24%		601,271.00		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,198,974.29	0.47%		1,198,974.29		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	8,670.00	0.00%			8,670.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 19 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
3	INTERESES Y COMISIONES	7,000,000.00	2.77%	6,000,000.00	1,000,000.00		
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	7,000,000.00	2.77%	6,000,000.00	1,000,000.00		
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	7,000,000.00	2.77%	6,000,000.00	1,000,000.00		
5	BIENES DURADEROS	5,699,589.95	2.25%		4,450,609.95	1,248,980.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,699,589.95	2.25%		4,450,609.95	1,248,980.00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,919,684.95	0.76%		1,750,704.95	168,980.00	
5.01.03	Equipo de comunicación	500,000.00	0.20%		500,000.00		
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00	0.40%			1,000,000.00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,279,905.00	0.90%		2,199,905.00	80,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,943,006.31	2.35%		5,943,006.31		
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,143,356.00	0.85%		2,143,356.00		
6.02.03	Ayudas a funcionarios	2,143,356.00	0.85%		2,143,356.00		
6.03	PRESTACIONES	3,799,650.31	1.50%		3,799,650.31		
6.03.01	Prestaciones legales	2,900,000.00	1.15%		2,900,000.00		
6.03.99	Otras prestaciones	899,650.31	0.36%		899,650.31		
8	AMORTIZACIÓN	7,000,000.00	2.77%		7,000,000.00		
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	7,000,000.00	2.77%		7,000,000.00		
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	7,000,000.00	2.77%		7,000,000.00		
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	253,033,684.47	100.00%	40,674,156.74	76,510,474.54	133,736,925.19	2,112,128.00

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		40,674,156.74	100.00%
1	Administración General	40,672,156.74	100.00%
2	Auditoría Interna	2,000.00	0.00%



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

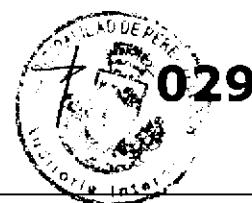
Página 20 de 69

*Municipalidad de Pérez Zeledón**Modificación Presupuestaria #12-2021***DETALLE REBAJAR EGRESOS****PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

EGRESOS PROGRAMA II		76,510,474.54	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	961,822.19	1.26%
2	Recolección de Basura	4,373,860.00	5.72%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	11,406,134.12	14.91%
4	Cementerios	126,300.00	0.17%
5	Parques y Obras de Ornato	27,214.06	0.04%
7	Mercados, Plazas y Ferias	5,805,352.71	7.59%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	11,451,052.85	14.97%
10	Servicios Sociales y Complementarios	310,900.00	0.41%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	10,570,689.38	13.82%
17	Mantenimiento de Edificios	2,503,177.20	3.27%
25	Protección del Medio Ambiente	4,158,597.03	5.44%
28	Atención de Emergencias Cantonales	2,046,235.00	2.67%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	22,769,140.00	29.76%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		133,736,925.19	100.00%
1	EDIFICIOS	900,000.00	0.67%
6	Mejoras en instalaciones del Mercado Municipal, recursos propios	900,000.00	0.67%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	59,385,925.19	44.41%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	8,633,083.56	6.46%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	8,103,620.33	6.06%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	722,837.70	0.54%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	41,926,383.60	31.35%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 21 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

**DETALLE REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES**

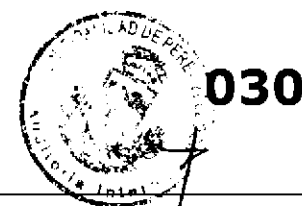
EGRESOS PROGRAMA III		133,736,925.19	100.00%
6	OTROS PROYECTOS	73,451,000.00	54.92%
1	Dirección Técnica y Estudios	6,886,000.00	5.15%
2	Colocación de separadores en aceras del casco urbano (10% utilidad para desarrollo servicio aseo de vías)	6,075,000.00	4.54%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	5,490,000.00	4.11%
10	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón	55,000,000.00	41.13%

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

EGRESOS PROGRAMA IV		2,112,128.00	100.00%
1	EDIFICIOS	2,112,128.00	100.00%
19	Construcción completa de batería sanitaria en el salón comunal de la comunidad de Ojo de Agua, distrito San Isidro	1,800,000.00	85.22%
20	Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, distrito Rivas	312,128.00	14.78%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

253,033,684.47



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 22 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #12-2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA	253,033,684.47	100.00%	40,674,156.74	76,510,474.54	133,736,925.19	2,112,128.00
	100%		16%	30%	53%	1%
0 REMUNERACIONES	36,153,344.28	14.29%	14,434,651.67	7,390,370.61	14,328,322.00	
1 SERVICIOS	72,904,717.38	28.81%	22,562,000.00	26,598,389.38	23,447,200.00	297,128.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	55,303,934.50	21.86%	2,267,375.00	27,221,156.31	24,000,403.19	1,815,000.00
3 INTERESES Y COMISIONES	240,000.00	0.09%		240,000.00		
5 BIENES DURADEROS	85,833,061.21	33.92%	100,000.00	13,772,061.21	71,961,000.00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,783,627.10	0.70%	1,310,130.07	473,497.03		
8 AMORTIZACIÓN	815,000.00	0.32%		815,000.00		

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #12-2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	36,153,344.28	14.29%	14,434,651.67	7,390,370.61	14,328,322.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,624,726.28	2.62%	648,486.67	5,976,239.61		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	421,775.00	0.17%		421,775.00		
0.01.02	Jornales	1,536,480.00	0.61%		1,536,480.00		
0.01.05	Suplencias	4,666,471.28	1.84%	648,486.67	4,017,984.61		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	25,000,000.00	9.88%	13,000,000.00		12,000,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	25,000,000.00	9.88%	13,000,000.00		12,000,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,509,216.00	0.60%	43,665.00	465,591.00	999,960.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	3,000.00	0.00%	1,200.00	1,800.00		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,850.00	0.00%	800.00	1,050.00		
0.03.03	Décimotercer mes	1,504,366.00	0.59%	41,665.00	462,741.00	999,960.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 23 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	887,958.00	0.35%	48,750.00	355,027.00	484,181.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	842,347.00	0.33%	46,250.00	336,745.00	459,352.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45,611.00	0.02%	2,500.00	18,282.00	24,829.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,131,444.00	0.84%	693,750.00	593,513.00	844,181.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	459,063.00	0.18%	26,250.00	172,100.00	260,713.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	254,966.00	0.10%	15,000.00	90,987.00	148,979.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	138,533.00	0.05%	7,500.00	56,544.00	74,489.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1,278,882.00	0.51%	645,000.00	273,882.00	360,000.00	
1	SERVICIOS	72,904,717.38	28.81%	22,562,000.00	26,598,389.38	23,447,200.00	297,128.00
1.01	ALQUILERES	22,257,200.00	8.80%			22,257,200.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22,257,200.00	8.80%			22,257,200.00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	340,000.00	0.13%		50,000.00	290,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	340,000.00	0.13%		50,000.00	290,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,920,000.00	1.55%	3,470,000.00	450,000.00		
1.03.01	Información	1,500,000.00	0.59%	1,500,000.00			
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,800,000.00	0.71%	1,500,000.00	300,000.00		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	620,000.00	0.25%	470,000.00	150,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	17,695,000.00	6.99%	200,000.00	16,595,000.00	900,000.00	
1.04.06	Servicios generales	2,375,000.00	0.94%	200,000.00	1,275,000.00	900,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15,320,000.00	6.05%		15,320,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	800,000.00	0.32%	800,000.00			
1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00	0.20%	500,000.00			
1.05.02	Viáticos dentro del país	300,000.00	0.12%	300,000.00			
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	18,560,000.00	7.33%	18,060,000.00	500,000.00		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	17,060,000.00	6.74%	16,560,000.00	500,000.00		
1.07.03	Gastos de representación institucional	1,500,000.00	0.59%	1,500,000.00			
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	9,332,517.38	3.69%	32,000.00	9,003,389.38		297,128.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,256,128.00	3.26%		7,959,000.00		297,128.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,044,389.38	0.41%		1,044,389.38		
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	32,000.00	0.01%	32,000.00			



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

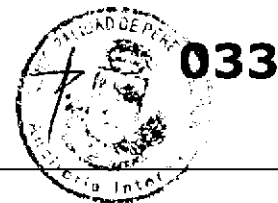
ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Municipalidad de Pérez Zeledón Modificación Presupuestaria #12-2021

AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55,303,934.50	21.86%	2,267,375.00	27,221,156.31	24,000,403.19	1,815,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,193,000.00	1.26%	1,450,000.00	1,713,000.00		30,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	0.40%	1,000,000.00			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,743,000.00	0.69%		1,713,000.00		30,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	450,000.00	0.18%	450,000.00			
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	28,747,052.31	11.36%	747,375.00	23,514,274.12	2,700,403.19	1,785,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9,359,140.00	3.70%		8,389,140.00	100,000.00	870,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10,262,537.31	4.06%		6,892,134.12	2,500,403.19	870,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	300,000.00	0.12%		300,000.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5,347,375.00	2.11%	547,375.00	4,770,000.00		30,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,187,000.00	1.26%	200,000.00	2,887,000.00	100,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	291,000.00	0.12%		276,000.00		15,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,426,085.00	8.86%		1,126,085.00	21,300,000.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,026,085.00	0.41%		1,026,085.00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	21,400,000.00	8.46%		100,000.00	21,300,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	937,797.19	0.37%	70,000.00	867,797.19		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	70,000.00	0.03%	70,000.00			
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	717,797.19	0.28%		717,797.19		
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	150,000.00	0.06%		150,000.00		
3	INTERESES Y COMISIONES	240,000.00	0.09%		240,000.00		
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	240,000.00	0.09%		240,000.00		
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	240,000.00	0.09%		240,000.00		
5	BIENES DURADEROS	85,833,061.21	33.92%	100,000.00	13,772,061.21	71,961,000.00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,685,704.95	3.43%	100,000.00	7,585,704.95	1,000,000.00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,300,000.00	0.51%		1,300,000.00		
5.01.03	Equipo de comunicación	1,000,000.00	0.40%			1,000,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,985,704.95	1.18%		2,985,704.95		
5.01.05	Equipo de cómputo	500,000.00	0.20%		500,000.00		
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,900,000.00	1.15%	100,000.00	2,800,000.00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	77,147,356.26	30.49%		6,186,356.26	70,961,000.00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	6,075,000.00	2.40%			6,075,000.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	71,072,356.26	28.09%		6,186,356.26	64,886,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 25 de 69

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,783,627.10</u>	<u>0.70%</u>	<u>1,310,130.07</u>	<u>473,497.03</u>		
6.03	PRESTACIONES	<u>1,783,627.10</u>	<u>0.70%</u>	<u>1,310,130.07</u>	<u>473,497.03</u>		
6.03.01	Prestaciones legales	1,310,130.07	0.52%	1,310,130.07			
6.03.99	Otras prestaciones	473,497.03	0.19%		473,497.03		
8	AMORTIZACIÓN	<u>815,000.00</u>	<u>0.32%</u>		<u>815,000.00</u>		
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	<u>815,000.00</u>	<u>0.32%</u>		<u>815,000.00</u>		
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	815,000.00	0.32%		815,000.00		
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>253,033,684.47</u>	<u>100.00%</u>	<u>40,674,156.74</u>	<u>76,510,474.54</u>	<u>133,736,925.19</u>	<u>2,112,128.00</u>

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

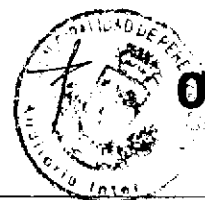
DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		40,674,156.74	100.00%
1	Administración General	40,572,156.74	99.75%
2	Auditoría Interna	2,000.00	0.00%
3	Administración de Inversiones Propias	100,000.00	0.25%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		76,510,474.54	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	961,822.19	1.26%
2	Recolección de Basura	4,373,860.00	5.72%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	2,588,134.12	3.38%
4	Cementerios	126,300.00	0.17%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 26 de 69

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		76,510,474.54	100.00%
5	Parques y Obras de Ornato	2,000.00	0.00%
7	Mercados, Plazas y Ferias	9,806,204.95	12.82%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	3,073,153.61	4.02%
10	Servicios Sociales y Complementarios	900.00	0.00%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	10,695,689.38	13.98%
17	Mantenimiento de Edificios	7,184,217.00	9.39%
25	Protección del Medio Ambiente	9,659,953.29	12.63%
28	Atención de Emergencias Cantonales	100.00	0.00%
31	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	28,038,140.00	36.65%

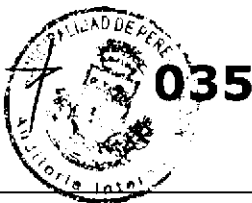
PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		133,736,925.19	100.00%
1	EDIFICIOS	900,000.00	0.67%
6	Mejoras en instalaciones del Mercado Municipal, recursos propios	900,000.00	0.67%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	59,385,925.19	44.41%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	14,628,322.00	10.94%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	21,000,000.00	15.70%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	23,757,603.19	17.76%
6	OTROS PROYECTOS	73,451,000.00	54.92%
2	Colocación de separadores en aceras del casco urbano (10% utilidad para desarrollo servicio aseo de vías)	6,075,000.00	4.54%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	5,490,000.00	4.11%
9	Mejoras en Cementerio Municipal la Ceniza	6,886,000.00	5.15%
10	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón	55,000,000.00	41.13%

**PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS**

EGRESOS PROGRAMA IV		2,112,128.00	100.00%
1	EDIFICIOS	2,112,128.00	100.00%
20	Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, distrito Rivas	312,128.00	14.78%
25	Mejoras del salón comunal de Ojo de Agua, distrito San Isidro	1,800,000.00	85.22%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	253,033,684.47
-------------------------------	-----------------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

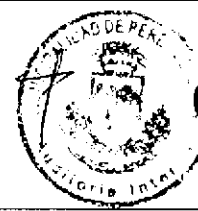
ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Modificación Presupuestaria #12-2021

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Proy.	Actv.	Grupo	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	PARCIAL	TOTAL	
I.1 Administración General	40,672,156.74	I	I		Administración General	40,572,156.74	40,672,156.74	
Remuneraciones	34,264,781.74				Remuneraciones	14,432,651.67		-19,832,130.07
Servicios	100,000.00				Servicios	22,562,000.00		22,462,000.00
Materiales y suministros	307,375.00				Materiales y suministros	2,267,375.00		1,960,000.00
Intereses y comisiones	6,000,000.00				Transferencias corrientes	1,310,130.07		-4,689,869.93
		I	3	I	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	100,000.00		
					Bienes duraderos	100,000.00		100,000.00
I.2 Auditoría Interna	2,000.00	I	2		Auditoría Interna	2,000.00	2,000.00	
Remuneraciones	2,000.00				Remuneraciones	2,000.00		
II.1 Aseo de Vías y Sitios Públicos	961,822.19	II	I		Aseo de Vías y Sitios Públicos	961,822.19	961,822.19	
Remuneraciones	961,822.19				Remuneraciones	419,025.00		-542,797.19
					Servicios	200,000.00		200,000.00
					Materiales y suministros	42,797.19		42,797.19
					Bienes duraderos	300,000.00		300,000.00
II.2 Recolección de Basura	4,373,860.00	II	2		Recolección de Basura	4,373,860.00	4,373,860.00	
Remuneraciones	3,038,317.41				Remuneraciones	4,373,860.00		1,335,542.59
Servicios	780,000.00							-780,000.00
Materiales y suministros	555,542.59							-555,542.59



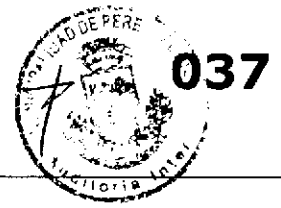
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 28 de 69

II.3 Mantenimiento de Caminos y Calles	II	3		Mantenimiento de Caminos y Calles	<u>2,588,134.12</u>	<u>11,406,134.12</u>			
Remuneraciones			971,771.81	Calles	2,588,134.12		1,616,362.31		
Materiales y suministros	II	17	784,712.00	Mantenimiento de Edificios	<u>3,549,000.00</u>		-784,712.00		
Intereses y comisiones			1,000,000.00	Servicios	3,149,000.00		2,149,000.00		
Transferencias corrientes			1,649,650.31	Materiales y suministros	400,000.00		-1,249,650.31		
Amortización			7,000,000.00	Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	<u>5,269,000.00</u>				-7,000,000.00
				Materiales y suministros	5,269,000.00		5,269,000.00		
II.4.1 Cementerios (Cementerio San Isidro)	II	4	I	Cementérios (Cementerio San Isidro)	<u>126,300.00</u>	<u>126,300.00</u>			
Remuneraciones			126,300.00	Remuneraciones	126,300.00				
II.5 Parques y Obras de Ornato	II	5		Parques y Obras de Ornato	<u>2,000.00</u>	<u>27,214.06</u>			
Remuneraciones			2,000.00	Remuneraciones	2,000.00				
Materiales y suministros	II	25	I	Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	<u>25,214.06</u>		-25,214.06		
				Bienes duraderos	25,214.06				25,214.06



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 29 de 69

II.7.1 Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	II	7	I	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	5,751,204.95	5,751,204.95				
Remuneraciones	500.00			Remuneraciones	500.00					
Servicios	4,000,000.00			Servicios	4,000,000.00					
Bienes duraderos	1,750,704.95			Bienes duraderos	1,750,704.95					
II.7.2 Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	54,147.76	54,147.76				
Remuneraciones	54,147.76			Remuneraciones	54,147.76					
II.9.1 Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	II	7	I	Mercados, Plazas y Ferias (Mercado Municipal)	6,517,647.00	6,517,647.00				
Remuneraciones	42,647.00			Servicios	2,400,000.00				2,357,353.00	
Servicios	2,675,000.00			Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	1,100,600.00				-2,675,000.00	
Materiales y suministros	1,100,000.00			Remuneraciones	600.00				-1,099,400.00	
Transferencias corrientes	2,700,000.00			Servicios	1,100,000.00				-1,600,000.00	
			II	Educativos, Culturales y Deportivos (Programas Culturales y Deportivos - recursos propios-)	175,000.00	175,000.00				
				Servicios	175,000.00				175,000.00	
			II	Mantenimiento de Edificios	42,047.00	42,047.00				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 30 de 69

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 32 de 69

II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	II	16	10,570,689.38	Depósito y Tratamiento de Basura	10,570,689.38	10,570,689.38	
Remuneraciones			317,761.05	Remuneraciones	300.00	-317,461.05	
Servicios			1,210,498.33	Servicios	10,094,389.38	8,883,891.05	
Materiales y suministros			8,328,124.00	Materiales y suministros	376,000.00	-7,952,124.00	
Bienes duraderos			500,000.00	Transferencias corrientes	100,000.00	100,000.00	-500,000.00
Transferencias corrientes			214,306.00			-214,306.00	
II.17 Mantenimiento de Edificios	II	9	2,503,177.20	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	300,000.00	2,503,177.20	
Remuneraciones			700,000.00	Servicios	300,000.00	-400,000.00	
Materiales y suministros			1,016,427.20	Mantenimiento de Edificios	1,671,085.00	-1,016,427.20	
Bienes duraderos			636,750.00	Materiales y suministros	1,671,085.00	1,671,085.00	-636,750.00
Transferencias corrientes			150,000.00	Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	532,092.20	-150,000.00	
				Bienes duraderos	532,092.20		532,092.20
II.25.1 Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	II	25	1,058,597.03	Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	1,058,597.03	1,058,597.03	
Remuneraciones			100.00	Remuneraciones	100.00		
Servicios			96,000.00	Bienes duraderos	685,000.00	-96,000.00	685,000.00
Materiales y suministros			149,342.03	Transferencias corrientes	373,497.03	224,155.00	
Bienes duraderos			128,155.00				-128,155.00
Transferencias corrientes			685,000.00			-685,000.00	



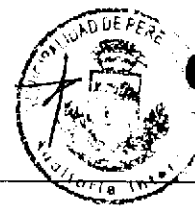
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 33 de 69

II.25.2 Protección del Medio Ambiente (30% Timbres de Parques Nacionales)	II	25	2	Protección del Medio Ambiente (30% Timbres de Parques Nacionales)	3,100,000.00	3,100,000.00	-1,050,000.00		
Servicios				Servicios	3,100,000.00				
				Materiales y suministros	2,050,000.00		1,050,000.00		
II.28.1 Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)	II	17		Mantenimiento de Edificios		2,046,235.00			
Remuneraciones				Remuneraciones	1,922,085.00		-100.00		
Transferencias corrientes				Protección del Medio Ambiente (Recursos Propios)	124,050.00		-124,050.00		
				Bienes duraderos	124,050.00			124,050.00	
II.31 Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	II	28	1	Atención de Emergencias Cantonales (Recursos Propios)		100.00			
Materiales y suministros				Remuneraciones		100.00	100.00		
Bienes duraderos				Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios	22,769,140.00	22,769,140.00	-19,824,140.00		
				Servicios	21,334,140.00				
				Materiales y suministros	1,435,000.00		15,724,140.00	-1,435,000.00	
				Bienes duraderos		5,535,000.00		5,535,000.00	



042

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 34 de 69

III.1.6 Mejoras en instalaciones del Mercado Municipal, recursos propios	III 1	6	Mejoras en instalaciones del Mercado Municipal, recursos propios	900,000.00	900,000.00				
Materiales y suministros			Servicios	900,000.00					
Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114			Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	59,385,925.19	59,385,925.19				
III.2.1-1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	III 2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	8,633,083.56	8,633,083.56				
Remuneraciones			Remuneraciones	7,034,026.25	8,633,083.56		1,599,057.31		
Servicios				808,000.00			-808,000.00		
Materiales y suministros				622,077.31			-622,077.31		
Bienes duraderos				168,980.00			-168,980.00		
III.2.2 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	III 2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	8,103,620.33	8,103,620.33				
Servicios			Remuneraciones	8,000,403.61	103,217.14		-7,897,186.47		
Materiales y suministros			Materiales y suministros	103,216.72	300,000.00		196,783.28		
	III 2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114		7,700,403.19				
			Materiales y suministros		7,700,403.19		7,700,403.19		



043

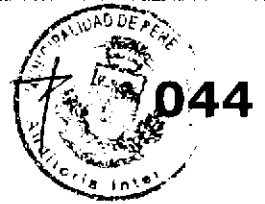
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 35 de 69

III.2.3 Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	722,837.70	722,837.70				
Materiales y suministros				Remuneraciones	722,837.70	722,837.70				
III.2.4 Conservación y mejoramiento de superficie de riego en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	41,926,383.60	41,926,383.60				
Servicios				Remuneraciones	5,126,791.00	4,869,183.60	-257,607.40			
Materiales y suministros				Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	36,799,592.60	13,299,596.81	-36,799,592.60			
				Materiales y suministros		13,299,596.81				
				Conservación y mejoramiento de superficie de riego en los distritos del cantón, recursos Ley 8114		23,757,603.19				
				Servicios		21,257,200.00				21,257,200.00
				Materiales y suministros		2,500,403.19				2,500,403.19
III.6.1 Dirección Técnica y Estudios	III	6	9	Mejoras en Cementerio Municipal la Ceniza	6,886,000.00	6,886,000.00				
Remuneraciones				Bienes duraderos	6,886,000.00	6,886,000.00				



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 36 de 69

[illegible]

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Firma funcionario responsable:	Fecha
<i>Yetty Blanco Fernández</i> Gestión Presupuestaria	viernes, 05 de noviembre de 2021



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

CUADRO No. 5

APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES

EXPEDIENTE	#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
	29	General	Asoc. Desarrollo La Hermosa	Construcción I etapa cocina comunal de La Hermosa	Art. 19, Ley No. 3859	Materiales y Suministros	-4,300,000.00
	45	Río Nuevo	Asoc. Desarrollo El Brujo	Mejoras al salón multiuso de El Brujo	Art. 19, Ley No. 3859	Materiales y Suministros	-4,200,000.00
	50	Río Nuevo	Asoc. Desarrollo Santa Marta	Continuar muro de contención en Santa Marta	Art. 19, Ley No. 3859	Materiales y Suministros	4,200,000.00
	49	Páramo	Asoc. Desarrollo San Ramón Sur	Mejoras en salón multiuso de San Ramón Sur	Art. 19, Ley No. 3859	Materiales y Suministros	5,269,000.00
	51	General	Asoc. Desarrollo La Hermosa	Mejoras y mantenimiento de la plaza deportes de La Hermosa	Art. 19, Ley No. 3859	Bienes duraderos	4,300,000.00
TOTAL ASIGNADO.....							5,269,000.00

Elaborado por: Lorena Valverde Rivera
Coordinadora

05/11/2021
Fecha

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #12-2021

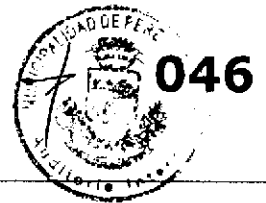
ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	-0.10	-3.14			-3.24
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.59	3.09			7.68
1.1.1 REMUNERACIONES	-19.83	-1.20			-21.03
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-15.23	-1.63			-16.86
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-4.60	0.43			-4.17
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24.42	4.29			28.71
1.2 INTERESES	-6.00	-0.76			-6.76
1.2.1 Internos	-6.00	-0.76			-6.76
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.31	-5.47			-4.16
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.31	-5.47			-4.16
2 GASTOS DE CAPITAL	0.10	9.32	0.00		9.42
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		6.19	0.25		6.44
2.1.2 Vías de comunicación			6.24		6.24
2.1.5 Otras obras		6.19	-5.99		0.19
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.10	3.14	-0.25		2.99
2.2.1 Maquinaria y equipo	0.10	3.14	-0.25		2.99
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS		-6.19			-6.19
3.3 AMORTIZACIÓN		-6.19			-6.19
3.3.1 Amortización interna		-6.19			-6.19
TOTAL DE GASTOS	0.00	0.00	0.00		0.00

Elaborado por:

Yerty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

05/11/2021
Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 38 de 69

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

"Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros..." (la negrita no es del original)-----

Esta modificación presupuestaria **no** modifica recursos de un programa a otro, por lo que **no** requiere de una votación de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal o sea seis votos.-----

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢34.264.781,74 de remuneraciones, ¢100 mil de servicios, ¢307.375,00 de materiales y suministros más ¢6 millones de intereses y comisiones para reclasificar por objeto del gasto.-----

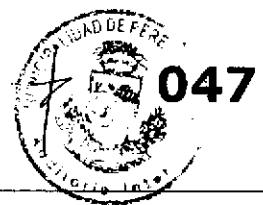
AUDITORÍA INTERNA

Se eliminan ¢2 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto.-----

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se descuentan ¢961.822,19 de remuneraciones con el fin de reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 39 de 69

1 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

2 Se disminuyen ¢3.038.317,41 de remuneraciones, ¢780 mil de servicios más
3 ¢555.542,59 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el
4 mismo servicio.-----

5

6 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

7 Se eliminan ¢971.771,81 de remuneraciones, ¢784.712,00 de materiales y suministros,
8 ¢1 millón de intereses y comisiones, ¢1.649.650,31 de transferencias corrientes y ¢7
9 millones de amortización para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y
10 suplir otras necesidades actuales. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en
11 sesión extraordinaria 015-2021, celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por
12 parte del Concejo Municipal.-----

13

14 **CEMENTERIOS**

15 En **cementerio San Isidro** se restan ¢126.300,00 de remuneraciones para reclasificar
16 por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

17

18 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

19 Se rebajan ¢2 mil de remuneraciones más ¢25.214,06 de materiales y suministros para
20 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y reforzar otras necesidades
21 institucionales.-----

22

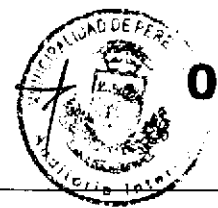
23 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

24 En **Mercado municipal** se descuentan ¢500,00 de remuneraciones, ¢4 millones de
25 servicios más ¢1.750.704,95 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto
26 en el mismo servicio.-----

27

28 En **Campo de exposiciones** se disminuyen ¢54.147,76 de remuneraciones para suplir
29 otras necesidades institucionales actuales.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 40 de 69

1 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

2 En **Biblioteca municipal** se eliminan ¢42.647,00 de remuneraciones, ¢2,675 millones
3 de servicios, ¢1,1 millones de materiales y suministros más ¢2,7 millones de
4 transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así
5 como para reforzar otros servicios.-----

6
7 En **Complejo cultural** se restan ¢100,00 de remuneraciones, ¢1,52 millones de
8 servicios y ¢270 mil de transferencias corrientes con el fin de reclasificar por objeto del
9 gasto en el mismo servicio y reforzar otros servicios.-----

10

11 En **Polideportivo** se eliminan ¢288.305,85 de remuneraciones, ¢1,2 millones de
12 servicios más ¢100 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto
13 en el mismo servicio, así como para reforzar otros servicios.-----

14

15 En **Estadio municipal** se restan ¢1,555 millones de servicios con el fin de reclasificar
16 por objeto del gasto en el mismo servicio y reforzar otros servicios.-----

17

18 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

19 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se deducen ¢900,00 de remuneraciones y ¢150
20 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
21 servicio, así como para reforzar otros servicios.-----

22

23 En **Oficina de proyectos comunales** se rebajan ¢160 mil de remuneraciones con el fin
24 de reforzar otros servicios.-----

25

26 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

27 Se descuentan ¢317.761,05 de remuneraciones, ¢1.210.498,33 de servicios,
28 ¢8.328.124,00 de materiales y suministros, ¢500 mil de bienes duraderos más
29 ¢214.306,00 de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el
30 mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se disminuyen ¢700 mil de remuneraciones, ¢1.016.427,20 de materiales y suministros, ¢636.750,00 de bienes duraderos y ¢150 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así como para reforzar otros servicios.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se descuentan (recursos propios) ¢100,00 de remuneraciones, ¢96 mil de servicios, ¢149.342,03 de materiales y suministros, ¢128.155,00 de bienes duraderos y ¢685 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

De los recursos del 30% timbres de parques nacionales se disminuyen ¢3,1 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

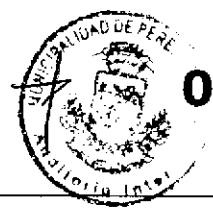
ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES

Se restan (recursos propios) ¢1.922.185,00 de remuneraciones y ¢124.050,00 de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así como reforzar otros servicios.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se descuentan ¢21.334.140,00 de materiales y suministros más ¢1,435 millones de bienes duraderos, de los proyectos:

Nº	Proyecto	Monto
5	Mejoras salón comunal de Santa Elena, distrito General	¢324 mil
11	II etapa mejoras cocina comunal de Mollejones, distrito Platanares	¢900 mil
26	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Las Américas, distrito San Isidro	¢1,4 millones
29	Construcción I etapa cocina comunal de La Hermosa, distrito General	¢4,3 millones
32	Mejoras plaza de fútbol de Baidambú, distrito Daniel Flores	¢400 mil
33	Mejoras oficina y compra de mobiliario para la oficina del Consejo de distrito, Daniel Flores	¢2 millones
34	Construcción I etapa salón multiuso de Los Angeles, distrito Rivas	¢750 mil



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 42 de 69

1	37	Construcción de rampas para adultos mayores y personas con discapacidad en casa de salud de Bolivia, distrito Platanares	€650 mil
2	40	Construcción I etapa vestidores y cocina en la plaza de deportes de Zapote, distrito Pejibaye	€990 mil
3	41	Mejoras en la Escuela de Corralillo, distrito La Amistad	€1 millón
4	44	Finalización cocina comunal de San Cayetano, distrito Río Nuevo	€850 mil
5	45	Mejoras al salón multiuso de El Brujo, distrito Río Nuevo	€4,2 millones
6	46	Construcción III etapa salón actividades sociales, culturales y recreativas de La Esperanza, distrito San Pedro	€3,2 millones
7	47	Acondicionamiento de aula de capacitaciones para ser utilizada como cocina comunal en La Unión, distrito San Pedro	€1,2 millones
8	48	Construcción de graderías en la plaza de fútbol de San Salvador, distrito Barú	€400 mil

PROGRAMA III

EDIFICIOS

MEJORAS EN INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL, RECURSOS PROPIOS

Se deducen €900 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.-

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se rebajan €7.034.026,25 de remuneraciones, €808 mil de servicios, €622.077,31 de materiales y suministros más €168.980,00 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 015-21, celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal).-----

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se disminuyen €8.000.403,61 de servicios más €103.216,72 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto, así como para reforzar en Unidad Técnica. Lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

1 anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 015-21,
2 celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal).--

3
4 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
5 **RECURSOS LEY #8114**

6 Se eliminan ¢722.837,70 de materiales y suministros para trasladar los recursos a
7 Unidad Técnica. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión
8 extraordinaria 015-21, celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por parte del
9 Concejo Municipal).-----

10
11 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
12 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

13 Se restan ¢5.126.791,00 de servicios más ¢36.799.592,60 de materiales y suministros
14 para reclasificar por objeto del gasto, así como reforzar en Unidad Técnica y Bacheo
15 mecanizado. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria
16 015-21, celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por parte del Concejo
17 Municipal).-----

18
19 **OTROS PROYECTOS**

20
21 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

22 Se restan ¢6,886 millones de remuneraciones para trasladarlos a Mejoras en el
23 cementerio La Ceniza.-----

24
25 **COLOCACIÓN DE SEPARADORES EN ACERAS DEL CASCO URBANO (10%**
26 **UTILIDAD DESARROLLO DEL SERVICIO DE ASEO DE VÍAS)**

27 Se deducen ¢6,075 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del
28 gasto.-----

29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 44 de 69

1 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
2 **UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO**
3 **DE BASURA)**

4 Se eliminan ¢200 mil de servicios, ¢4,21 millones de materiales y suministros más ¢1,08
5 millones de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.-----

6
7 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA DE PÉREZ ZELEDÓN**

8 Se descuentan ¢55 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto.-----

9
10 **PROGRAMA IV**

11
12 **EDIFICIOS**

13 Se restan ¢2.112.128,00 de materiales y suministros provenientes de recursos de varios
14 proyectos de partidas específicas Ley #7755 con el fin de reclasificar por objeto del gasto
15 para un proyecto, y para un cambio de destino publicado en La Gaceta.-----

16
17 **AUMENTAR EGRESOS**

18 **PROGRAMA I**

19
20 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

21 Se aumentan ¢648.486,67 en suplencias de Hacienda Municipal para dar continuidad a
22 nombramientos vigentes bajo esa modalidad; ¢13 millones en tiempo extraordinario para
23 el personal encargado de asistir a las sesiones, así como para personal de las
24 dependencias adscritas a la Alcaldía y Hacienda Municipal para lo concerniente a los
25 operativos de patentes así como para la implementación, revisión de datos, migración
26 de datos y puesta en marcha de los nuevos sistemas de información y cobro; ¢41.665,00
27 en incentivos salariales y ¢742.500,00 en contribuciones patronales correspondientes a
28 las subpartidas anteriores; ¢3,47 millones en servicios comerciales y financieros para
29 empastes de libros de actas, así como para el pago de transmisión de las sesiones del
30 Concejo Municipal, en Alcaldía y Hacienda Municipal para impresión de documentos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 45 de 69

1 adquirir un rótulo luminoso para colocar en el parque central; ¢200 mil en servicios de
2 gestión y apoyo para reforzar el código para la seguridad; ¢800 mil en gastos de viaje y
3 de transporte; ¢18,06 millones en capacitación y protocolo para la celebración navideña
4 del Concejo Municipal, para que la Alcaldía Municipal desarrolle actividades
5 protocolarias y sociales tales como: celebraciones, recepciones oficiales,
6 conmemoraciones, agasajos y gastos de inauguración y clausura de eventos durante los
7 meses de noviembre y diciembre 2021, celebración del día de la no violencia, agasajo
8 y reconocimiento a la Asociación de Pensionados del MEP, inauguración de temporada
9 navideña en los distritos del cantón, clausura de eventos organizados por
10 emprendedores del cantón, recepciones oficiales que organice la Alcaldía en eventos
11 propios de este despacho entre otros; ¢32 mil en mantenimiento y reparación para la
12 destructora de documentos del Archivo; ¢1,45 millones en productos químicos y conexos
13 en combustibles para los vehículos asignados a la Alcaldía Municipal; ¢747.375,00 en
14 materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para adquisición de
15 unidad fotoconductora para la Secretaría, para la compra de audífonos y cámaras para
16 uso de Recursos Humanos; ¢70 mil en útiles, materiales y suministros diversos para
17 comprar papel para la Secretaría, productos de plástico para una puerta en la bodega
18 de Alcaldía; y ¢1.310.130,07 prestaciones legales con la finalidad de hacer efectivo el
19 pago de extremos laborales de la señora Nancy Espinoza Vargas, quien presentó
20 renuncia voluntaria para esta Municipalidad.-----
21

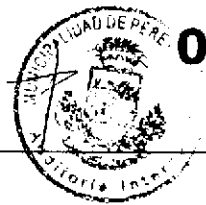
22 AUDITORÍA INTERNA

23 Se incluyen ¢2 mil incentivos salariales para garantizar el contenido necesario para lo
24 que resta del periodo 2021.-----
25

26 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

27 En **Bienes duraderos administrativos** se presupuestan ¢100 mil en maquinaria,
28 equipo y mobiliario diverso.
29

30 PROGRAMA II



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 46 de 69

1 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

2 Se asignan ¢419.025,00 en sueldos para cargos fijos; ¢200 mil en mantenimiento y
3 reparación para la cortina de la bodega; ¢42.797,19 en útiles, materiales y suministros
4 diversos para la compra de insumos necesarios para lo que resta del año; más ¢300 mil
5 en equipo y mobiliario de oficina.-----

7 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

8 Se aumentan ¢3.796.015,00 en suplencias, ¢316.209,00 en incentivos salariales y
9 ¢261.636,00 en contribuciones patronales a fin de nombrar personal para prevenir
10 desmejora por atrasos en el servicio.-----

12 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

13 Se incluyen ¢2.588.134,12 en materiales y productos de uso en la construcción y
14 mantenimiento para compra de piedra base para el mejoramiento de la red vial cantonal.
15 Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 015-2021,
16 celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.---

18 **CEMENTERIOS**

19 En **cementerio San Isidro** se presupuestan ¢500,00 en sueldos para cargos fijos,
20 ¢500,00 en incentivos salariales y ¢125.300,00 en contribuciones patronales para
21 garantizar el contenido necesario para lo que resta del periodo 2021.-----

23 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

24 Se suman ¢1 mil en sueldos para cargos fijos y ¢1 mil en incentivos salariales para
25 garantizar el contenido necesario para lo que resta del periodo 2021.-----

27 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

28 En **Mercado municipal** se asignan ¢400,00 en sueldos para cargos fijos, ¢100,00 en
29 incentivos salariales y ¢35 mil en contribuciones patronales para garantizar el contenido
30 necesario para lo que resta del periodo 2021; ¢6,02 millones en servicios de gestión y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 47 de 69

1 apoyo para la confección e instalación de un rótulo con el cual se identifique las
2 instalaciones del Mercado Municipal, a fin de cumplir el acuerdo tomado por el Concejo
3 Municipal en sesión ordinaria #183-2019, acuerdo 12), celebrada el día 29 de octubre de
4 2019; ¢2 millones en mantenimiento y reparación para los paneles solares del inmueble;
5 más ¢1.750.704,95 en equipo y mobiliario de oficina para comprar un aire
6 acondicionado.-----

7
8 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

9 En **Biblioteca municipal** se incluyen ¢450,00 en sueldos para cargos fijos y ¢150,00 en
10 incentivos salariales para garantizar el contenido necesario para lo que resta del periodo
11 2021; más ¢1,1 millones en mantenimiento y reparación para instalar divisiones y puertas
12 de vidrio en las baterías sanitarias.-----

13
14 En **Complejo cultural** se presupuestan ¢100,00 en incentivos salariales para garantizar
15 el contenido necesario para lo que resta del periodo 2021.-----

16
17 En **Programas culturales y deportivos (recursos propios)** se asignan ¢175 mil en
18 servicios de gestión y apoyo para cubrir la seguridad de la Escuela de Música Sinfónica.

19
20 En **Polideportivo** se incluyen ¢221.969,61 en suplencias para cubrir incapacidad laboral
21 del colaborador Joiny Cordero Retana; ¢18.497,00 en incentivos salariales y
22 ¢101.987,00 en contribuciones patronales para garantizar el contenido necesario para lo
23 que resta del periodo 2021; ¢300 mil en servicios de gestión y apoyo para mantenimiento
24 y limpieza de tanques sépticos del gimnasio; ¢100 mil en herramientas, repuestos y
25 accesorios para la compra de repuestos para el activo #6502; más ¢15 mil en intereses
26 sobre préstamos.-----

27
28 En **Estadio municipal** se presupuestan ¢225 mil en intereses sobre préstamos y ¢815
29 mil en amortización de préstamos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 48 de 69

1 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

2 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se agregan ¢300,00 en suelos para cargos fijos
3 y ¢600,00 en incentivos salariales para garantizar el contenido necesario para lo que
4 resta del periodo 2021.-----

5

6 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

7 Se asignan ¢300,00 en incentivos salariales y ¢125 mil en contribuciones patronales
8 para garantizar el contenido necesario para lo que resta del periodo 2021; ¢50 mil en
9 servicios básicos para telecomunicaciones; ¢9 millones en servicios de gestión y apoyo
10 para finalizar los pagos del periodo 2021 por el servicio de traslado y disposición final de
11 los residuos sólidos del cantón; ¢1.044.389,38 en mantenimiento y reparación, ¢226 mil
12 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento más ¢150 mil en
13 útiles, materiales y suministros diversos para continuar con los proyectos que se
14 desarrollan en Tratamiento de Residuos; más ¢100 mil en otras prestaciones para cubrir
15 el pago por incapacidades de los funcionarios de esta actividad.-----

16

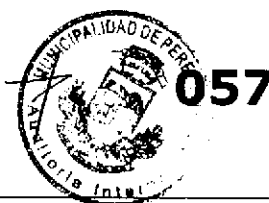
17 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

18 Se aumentan ¢1.536.480,00 en jornales, ¢128.035,00 en incentivos salariales y
19 ¢299.617,00 en contribuciones patronales para contratar operarios por 5 o 6 semanas
20 para brindar colaboración a la cuadrillas de Mantenimiento de Edificios; ¢3,149 millones
21 en mantenimiento y reparación, ¢1,12 millones en materiales y productos de uso en la
22 construcción y mantenimiento más ¢951.085,00 en herramientas, repuestos y
23 accesorios para el mantenimiento de las instalaciones municipales (antigua oficina de
24 Bomberos), y para la compra de materiales de construcción y herramientas necesarias
25 para que la cuadrilla de mantenimiento de edificios lleve a cabo las obras incluidas dentro
26 del plan de trabajo para el año 2021, concluyendo a satisfacción los trabajos previstos.-

27

28 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

29 Se asignan con **recursos propios**: ¢100,00 en incentivos salariales para garantizar el
30 contenido necesario para lo que resta del periodo 2021; ¢6.186.356,26 en otras



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 49 de 69

construcciones, adiciones y mejoras para la contratación de las mallas como medida de seguridad en la propiedad de la finca; más ¢373.497,03 en otras prestaciones para las incapacidades laborales del personal.-----

Con recursos del **30% timbres de parques nacionales** se aumentan ¢450 mil en servicios comerciales y financieros, ¢1,1 millones en servicios de gestión y apoyo, ¢500 mil en capacitación y protocolo, ¢300 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, ¢75 mil en herramientas, repuestos y accesorios más ¢675 mil en útiles, materiales y suministros diversos para la confección de un calendario con mensajes ambientales a ser utilizado como artículo promocional en temas ambientales de interés cantonal, y para la compra de separadores de residuos sólidos como donativo a grupos comunales interesados en dotar a sus comunidades, además de colocación de rótulos de no botar basura y confección de video animado sobre separación de residuos.-----

ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES

Se presupuestan de **recursos propios** ¢100,00 en sueldos para cargos fijos para garantizar el contenido necesario para lo que resta del periodo 2021.-----

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se asignan ¢1,51 millones en mantenimiento y reparación; ¢1,713 millones en productos químicos y conexos; ¢19.280.140,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento; ¢1,3 millones en maquinaria y equipo para producción; ¢935 mil en equipo y mobiliario de oficina; ¢500 mil en equipo de cómputo más ¢2,8 millones en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para los siguientes proyectos:

Nº	Proyecto	Monto
5	Mejoras salón comunal de Santa Elena, distrito General	¢324 mil
11	II etapa mejoras cocina comunal de Mollejones, distrito Platanares	¢900 mil
26	Compra de mobiliario y equipo para el salón comunal de Las Américas, distrito San Isidro	¢1,4 millones
32	Mejoras plaza de fútbol de Baidambú, distrito Daniel Flores	¢400 mil



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 50 de 69

1	33	Mejoras oficina y compra de mobiliario para la oficina del Consejo de distrito, Daniel Flores	¢2 millones
2	34	Construcción I etapa salón multiuso de Los Ángeles, distrito Rivas	¢750 mil
3	37	Construcción de rampas para adultos mayores y personas con discapacidad en casa de salud de Bolivia, distrito Platanares	¢650 mil
4	40	Construcción I etapa vestidores y cocina en la plaza de deportes de Zapote, distrito Pejibaye	¢990 mil
5	41	Mejoras en la Escuela de Corralillo, distrito La Amistad	¢1 millón
6	44	Finalización cocina comunal de San Cayetano, distrito Río Nuevo	¢850 mil
7	46	Construcción III etapa salón actividades sociales, culturales y recreativas de La Esperanza, distrito San Pedro	¢3,2 millones
8	47	Acondicionamiento de aula de capacitaciones para ser utilizada como cocina comunal en La Unión, distrito San Pedro	¢1,2 millones
9			
10	48	Construcción de graderías en la plaza de fútbol de San Salvador, distrito Barú	¢400 mil
11	49	Mejoras en el salón multiuso de San Ramón Sur, distrito Páramo	¢5,2 millones
12	50	Continuar muro de contención en Santa Marta, distrito Río Nuevo	¢4,2 millones
13	51	Mejoras y mantenimiento de la plaza deportes de La Hermosa, distrito General	¢4,3 millones
14			

PROGRAMA III

EDIFICIOS

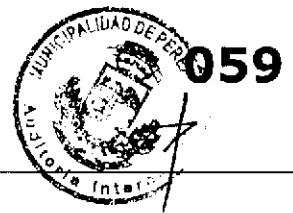
MEJORAS EN INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL, RECURSOS PROPIOS

Se agregan ¢900 mil en servicios de gestión y apoyo para la contratación de un electricista que instale las luminarias y realice las mejoras en la acometida eléctrica del Mercado Municipal, con el objetivo de cumplir con el acuerdo del Concejo Municipal de la sesión ordinaria #068-2021, acuerdo 03), celebrada el día 27 de julio de 2021, para atender mejoras urgentes del Mercado Municipal.-----

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se suman ¢12 millones en tiempo extraordinario, ¢999.960,00 en incentivos salariales y ¢1.328.362,00 en contribuciones patronales más ¢300 mil en herramientas, repuestos y accesorios. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 51 de 69

1 015-21, celebrada el 29-10-2021, pendiente la homologación por parte del Concejo
2 Municipal).-----

3

4 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
5 **#8114**

6 Se aumentan ¢21 millones en herramientas, repuestos y accesorios. Lo anterior según
7 acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 015-21, celebrada el 29-10-
8 2021, pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal).-----

9

10 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
11 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

12 Se presupuestan ¢21.257.200,00 en alquileres más ¢2.500.403,19 en materiales y
13 productos de uso en la construcción y mantenimiento. Lo anterior según acuerdo de
14 Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 015-21, celebrada el 29-10-2021, pendiente
15 la homologación por parte del Concejo Municipal).-----

16

17

OTROS PROYECTOS

18 **COLOCACIÓN DE SEPARADORES EN ACERAS DEL CASCO URBANO (10%**
19 **UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE ASEO DE VÍAS)**

20 Se agregan ¢6,075 millones en vías de comunicación terrestre para mejoramiento en
21 caños y bordes de aceras en el casco urbano del cantón).-----

22

23 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
24 **UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO**
25 **DE BASURA)**

26 Se incluyen ¢1 millón en alquileres, ¢290 mil en servicios básicos, ¢200 mil en materiales
27 y productos de uso en la construcción y mantenimiento, ¢1 millón en equipo de
28 comunicación más ¢3 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para
29 mejorar el sistema de impermeabilización de los galerones de residuos orgánicos para
30 lo cual se requiere la contratación de maquinaria para el mezclado del cemento, y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 52 de 69

1 mejoras en la instalación de punto a punto de internet ya que el servicio actual en
2 ocasiones presenta fallos que requieren mejoras.-----

3

4 **MEJORAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LA CENIZA**

5 Se suman ¢6,886 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para solicitar la
6 ampliación al proyecto de contratación por obra total para la construcción de pasillo
7 principal y pasillo secundario del camposanto, por 126 metros lineales.-----

8

9 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PÉREZ ZELEDÓN**

10 Se asignan ¢55 millones en otras construcciones, adiciones y mejoras para la
11 construcción de la piscina, pues inicialmente estaban para los diseños del proyecto
12 financiado con recursos ICODER, los cuales ahora deben ser trasladados a esta cuenta
13 dado a que esta obra se realizará en su totalidad por licitación pública, la cual consistirá
14 desde la construcción de una piscina de competición, hasta la elaboración de diseños,
15 especificaciones y demás trámites según normativa oficial y vigente.-----

16

17 **PROGRAMA IV**

18

19 **EDIFICIOS**

20 Se presupuestan ¢297.128,00 en mantenimiento y reparación; ¢30 mil en productos
21 químicos y conexos más ¢1,785 millones en materiales y productos de uso en la
22 construcción y mantenimiento para proyectos de partidas específicas Ley #7755.-----

23

24 Hecho por: Yetty Blanco Fernández 05-11-21
25 Gestión Presupuestaria Fecha

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
28 con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Mayra Calderón Navarro,
29 Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldín Quirós González.-----

30 Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 53 de 69

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2577-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-245-21-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien traslada propuesta de plan de amnistía de la Ley 10026.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Aprobar el plan de amnistía acorde a lo estipulado en la Ley número 10026, tal y como se adjunta en el documento OFI-245-21-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----
Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 54 de 69

1 Analizado el documento OFI-2577-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-245-21-PHM, suscrito por
3 el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien traslada
4 propuesta de plan de amnistía de la Ley 10026.-----

5

6

Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

Este Concejo Municipal acuerda:

10 1. Rechazar el plan de amnistía de la Ley número 10026, suscrito por el señor
11 Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal.-----

12 2. Solicitar a la Administración Municipal ajustarse al plan de amnistía de forma
13 íntegra y completa tal cual se encuentra estipulado en la Ley número 10026.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 El regidor José Luis Orozco Pérez, indican que difieran en la ley de amnistía, según el
18 artículo 3, de dicha ley, donde se faculta a las municipalidades para establecer acuerdos
19 de pago hasta nueve meses, los cuales concluyen en el mes de julio, y la moción anterior
20 es para que dicho plazo sea hasta febrero, plazo en el cual difieren ya que cree que se
21 debe de extender hasta julio esto debido a situación actual de la economía del cantón;
22 externa que dicho artículo de la ley indica que el plazo se puede extender hasta 24
23 meses, para darle chance a los patentados y administrados del cantón.-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual no es aprobado por contar solo con
27 cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los regidores Hanz Cruz Benamburg,
28 Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga y
29 Carmen Lidia Moya Rodríguez.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 55 de 69

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, justifica su voto negativo
2 indicando que no es como lo afirma el señor regidor José Luis Orozco, que se quiere
3 acortar plazos, sino porque el asesor financiero de la Municipalidad, se acercó a la
4 Comisión y expreso que las personas hacen un arreglo de pago, y hacen el primer y
5 segundo pago del arreglo de pago y al hacer el tercero se le junta el arreglo de pago con
6 el trimestre y se les complica hacer los respectivos pagos, el cual crea un caos que si se
7 extiende a veinticuatro meses lo que se hace es que las personas tengan más
8 problemas, y no es que no se quiera hacer sino que el plazo está dado por personas que
9 ven dicho proceso día a día.-----

10

11 9. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN AL CONFLICTO EN
12 CHINA KICHA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.-----

13

14

CONSIDERANDOS

15

16 1. Que el Estado debe acatar de manera obligatoria los Convenios Internacionales,
17 siendo algunos de estos el número 107 de la Organización Internacional del Trabajo
18 relativo a la "Protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras
19 poblaciones tribales y semitribales", asegurando a los pueblos indígenas la propiedad y
20 la posesión efectiva sobre la tierra que tradicionalmente ocupan.-----

21

22 2. Que, en el distrito de La Amistad en el cantón de Pérez Zeledón, existe un territorio
23 indígena denominado China Kitchá.-----

24

25 3. Que, en dicho territorio desde hace algunos años atrás existen disputas entre
26 indígenas y personas no indígenas, por la posesión de tierras en dicho lugar.-----

27

28 4. Que, estas confrontaciones han traído violencia y agresiones sobre las personas
29 involucradas, generándose un ambiente tenso y peligroso entre personas indígenas y
30 no indígenas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 56 de 69

5. Que, por parte del Gobierno de la República ha existido poco seguimiento y apoyo con el afán de solventar esta problemática.-----

6. Que, la Municipalidad de conformidad con lo dispuesto en el numeral ciento sesenta y nueve y ciento setenta de la Constitución Política, en concordancia con lo establecido en los numerales dos, cuatro, párrafo primero e inciso c) del Código Municipal, es la entidad llamada a velar por la administración de los intereses y servicios locales, en la jurisdicción de su competencia, sea en este caso el Cantón de Pérez Zeledón.-----

7. Siendo que, esta controversia se encuentra directamente en nuestro cantón, está la Municipalidad como Gobierno Local, pretende de forma pacífica y consensuada, amparada en el diálogo y supeditación a un Estado Derecho a establecer los mecanismos legales y técnicos para lograr un acuerdo satisfactorio para todas las partes involucradas en el conflicto de China Kitchá.-----

8. Que el Concejo Municipal creo una Comisión Especial con representación de todas las fracciones del Concejo.-----

9. Que dicha comisión mantuvo reunión con las partes envueltas en el conflicto, en donde se logró identificar que las personas no indígenas en el territorio solicitan la correspondiente indemnización para salir de esas tierras. Por otro lado, las personas indígenas no tienen ningún problema con que el Gobierno de la República indemnice a las personas no indígenas que corresponda para que salgan de las tierras en disputa.--

10. Que la falta de celeridad en proceso por parte del Estado acrecienta el Conflicto en el Territorio.-----

POR TANTO:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 57 de 69

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **ACUERDO 10:**

3 1- Incitar de manera respetuosa a todos los actores envueltos en conflicto de tierras
4 indígenas en China Kitchá a encontrar una solución pacífica basada en el diálogo.
5 Entendiendo que es el Gobierno de la República el principal responsable de los sucesos
6 dados en dicho territorio.-----

7

8 2- Solicitar al Gobierno de la República una audiencia en la que se reciba a la
9 Comisión Municipal de atención al conflicto en China Kitchá para esclarecer de forma
10 detallada los procesos que se están llevando a cabo para solucionar los problemas en
11 el territorio.-----

12

13 3- Señalar la inacción del Gobierno como responsable de la intensificación del
14 conflicto en los territorios indígenas.-----

15

16 4- Solicitar al Gobierno de la República un informe detallado de:

17 A) Cantidad de hectáreas en conflicto.-----

18 B) Cantidad de hectáreas en manos de personas no indígenas.-----

19 C) Un listado de las personas no indígenas con propiedades en el territorio.-----

20 D) Cantidad de procesos de indemnización y expropiación realizados en el
21 territorio.-----

22 E) Mapa del territorio indígena de China Kitchá.-----

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25 El regidor Ariel Robles Barrantes, manifiesta que es un trabajo que se viene realizando
26 desde hace tiempo, donde se han escuchado a todos los autores involucrados, externa
27 que las familiar de dicho lugar han tenido que enfrentar situaciones complejas, por lo
28 cual han presentado dicho dictamen, para hacer presión a la Presidencia de la
29 Republica, por la inacción que ha habido para buscar una solución al conflicto en
30 mención.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 58 de 69

1 El regidor Runny Monge Zúñiga, externa que en dicha situación lo bueno es que las
2 partes quieren cosas diferentes, los indígenas sus terrenos y los no indígenas una
3 indemnización por la posesión de las propiedades; lo malo es la falta de compromiso, de
4 voluntad que ha tenido el Gobierno para resolver el conflicto. Los involucrados están
5 anuentes a que se les escuchen y hacer velar sus derechos; por lo cual se tiene que
6 levantar la voz ante el Gobierno Central para que de una vez por todas decidan y hagan
7 lo que tiene que hacer al respecto, la idea es que dicha situación no llegue a una tragedia
8 para que el Gobierno actúe.-----

9
10 El regidor José Luis Orozco, añade hay trabajos que se han realizado al respecto que
11 son omisos como lo es el mapa del territorio de China Kitcha; pero dicho tema se debe
12 trabajar desde el Concejo Municipal, Concejo de Distrito y organizaciones con los
13 candidatos a la presidencia con mayores probabilidades a la presidencia, ya que no es
14 un asunto que va a estar concluido el ocho de mayo del próximo año. Se deben de
15 conocer los planes de gobierno y que tiene previsto con el territorio indígena de China
16 Kitcha.-----

17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión Especial de atención al conflicto en China Kicha, el cual se avala
20 mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de atención al conflicto
23 en China Kicha, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

24 **ACUERDO FIRME.**-----

25 Comuníquese a Gobierno de la República, Vice Ministro de Asuntos Políticos y Diálogo
26 Ciudadano.-----

27
28 **10. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL**
29 **SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG".**-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 59 de 69

1 **CONSIDERANDOS**

2 **PRIMERO:** Que, en sesión ordinaria 086-2021, la funcionaria del SINAC Lizbeth Fallas
3 Monge, en su condición de Asesora Legal de ACLA-P, presentó ante este Concejo
4 Municipal formal solicitud para la designación de miembros en la Asamblea del
5 CORACLA-P.-----

6
7 **SEGUNDO:** Lo anterior obedece a, que, en el Reglamento de la Ley de Biodiversidad,
8 se contempla la participación de las Municipalidades en dicha Asamblea.-----

9 **TERCERO:** Que, por parte de la Alcaldía Municipal, mediante documento OFI-2671-21-
10 DAM, se solicita el nombramiento de dos funcionarios municipales en la Asamblea del
11 CORACLA-P.-----

12
13 **POR TANTO**

14 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

15
16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 **ACUERDO 11:** Nombrar como representantes de esta Municipalidad ante la Asamblea
18 del CORACLA-P a las funcionarias municipales Jane Mora Picado y Aida Sánchez
19 Rodríguez.-----

20
21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
24 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
26 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

27
28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
29 moción presentada por su persona.-----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 60 de 69

1 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

2

3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

5 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

7 Comuníquese al SINAC.-----

8

9 11. "Moción con dispensa de trámite de comisión presentada por las siguientes por las
10 siguientes regidurías: Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós
11 González y Jose Luis Orozco Pérez.-----

12

13 **ASUNTO:** Solicitud de apego de la Administración Municipal al marco legal brindando
14 la información solicitada por los administrados dentro del plazo de ley, información que
15 debe además ser accesible a la población con discapacidad.-----

16

17 **Resultando:**

18

19 **PRIMERO:** Que es público, notorio y reiterada la violación de los plazos de ley por parte
20 de la Administración Municipal cuando algunos administrados han solicitado información.

21

22 **SEGUNDO:** Que presentamos solamente una muestra, que deja en evidencia la
23 violación de normas legales en materia de acceso a la información por parte de los
24 administrados, que acuden a la Administración Municipal o al Consejo Municipal mismo
25 en busca de información pública y pertinente.-----

26

27 **TERCERO** Que la Sala Constitucional en EXPEDIENTE: No. 20-020643-0007-CO por
28 RECURSO DE AMPARO interpuesto a favor de Jose Luis Orozco Pérez por el
29 Licenciado Jafeth Montenegro Castillo se condenó al pago de costas, daños y
30 perjuicios a la Municipalidad de Pérez Zeledón por no brindar dentro del plazo de ley la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 61 de 69

1 información relativa a los proyectos a incluir enviados por los Consejos de Distrito para
2 el presupuesto ordinario 2021. Señalando, se condena a la Municipalidad de Pérez
3 Zeledón al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven
4 de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo
5 contencioso.-----

6

7 **CUARTO:** Que el veintinueve de octubre de dos mil veintiuno la Sala Constitucional en
8 Res. N° 2021024377 por RECURSO DE AMPARO interpuesto, condenó al pago de
9 daños y perjuicios a la Municipalidad de Pérez Zeledón, indicando" Se ordena a JEFFRY
10 GILBERTO MONTOYA RODRÍGUEZ, en condición de Alcalde de la Municipalidad de
11 Pérez Zeledón en el plazo máximo de UN MES, responda por escrito al recurrente en
12 relación con la gestión planteada de solicitud de intervención a la brevedad posible la
13 calle ubicada en la dirección 75 metros sur de la plaza de deportes de Quebradas,
14 primera entrada antes la plaza a mano izquierda, esto en aras de procurar el acceso
15 seguro a los residentes de la zona que pagamos puntualmente nuestros impuestos,
16 pero pese a lo anterior, acusó que al momento de interposición de este recurso, no había
17 recibido respuesta a su gestión, por lo que, estimó se lesionó sus derechos
18 fundamentales. Señalando la Sala, otra condena a la Municipalidad de Pérez Zeledón
19 del pago de las costas, daños y perjuicios causados.-----

20

21 **QUINTO:** Que la Sala Constitucional en resolución N° 2017020118 de diciembre 2017
22 ordenó al señor Hanz Cruz Benamburg como Presidente de este Concejo Municipal
23 entregar en un plazo de 10 días información solicitada por el señor Gilberto Monge Ortiz
24 referente el local N° 55 del Mercado Municipal de Pérez Zeledón, condenó además a la
25 Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas, daños y perjuicios causados.----

26

27 **SEXTO:** Que mediante Exp: 21-018414-0007-CO Res. N° 2021022526 la SALA
28 CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA resolvió Recurso de
29 Amparo el ocho de octubre de dos mil veintiuno referente a solicitud de información
30 sobre afirmación de propuesta de venta del inmueble del Estadio Municipal a la CCSS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 62 de 69

1 por parte de la señora Vicealcaldesa Rosibel Ramos Madrigal, para posible ampliación
2 del Hospital Escalante Pradilla, información que no brindó, por tanto declarando con
3 lugar y ordenando a Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa de la Municipalidad de
4 Pérez Zeledón, comunicar a la Licenciada Ileana Hidalgo Somarribas lo solicitado,
5 condenándose nuevamente a la Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas,
6 daños y perjuicios.-----

7

8 **SETIMO:** Que mediante Exp: 20-022899-0007-CO Res. N° 2021000763 SALA
9 CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. del quince de enero de
10 dos mil veintiuno condenó a la Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas,
11 daños y perjuicios por Recurso de Amparo interpuesto por el Licenciado Jafeth
12 Montenegro Castillo a favor de JOSÉ ENRIQUE ELIUD BUSTOS CONTRERAS,
13 cédula de identidad 06-0080-0625 y ROMELIA VEGA VINDAS, cédula de identidad 01-
14 0320-0183, contra LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN pues propiedad en la
15 que actualmente viven los ofendidos, colinda al frente con calle pública de una ruta que
16 se encuentra dentro de las vías cantonales del municipio accionado. Relata que la
17 autoridad recurrida procedió a construir la loza asfáltica en la calle colindante de los
18 ofendidos, lo que ocasionó que su casa de habitación quedara con un desnivel de más
19 de dos metros de alto y sin acceso, ya sea gradas o rampas acorde a su edad, lo que
20 estima es una clara violación a la Ley 7600 y 7935. Asimismo, asegura que en caso de
21 una emergencia el paso a la vivienda de sus representados es nulo y peligroso para su
22 vida o la de terceros. Por otro lado, sostiene que el ayuntamiento omitió dotar de aceras
23 que le permitieran a los amparados u otros transeúntes, transitar de forma segura y
24 accesible. Se ordenó al Alcalde Municipal realizar las acciones y disponer lo necesario
25 para brindar respuesta a la gestión del 22 de setiembre de 2020 planteada por los
26 regidores municipales a favor de los amparados . Señaló que el 22 de setiembre de
27 2020 los regidores municipales remitieron una nota al correo electrónico del ingeniero
28 municipal, Ronny Rojas Fallas, a través de la cuenta rrojas@mpz.go.cr, a fin de solventar
29 la problemática de los ofendidos; sin embargo, acusó que, al día de interposición del
30 recurso, su situación no se había resuelto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 63 de 69

Por tanto:

Por tanto mocionamos para que este Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo:

Se indique y prevenga a la Administración Municipal brindar en el plazo de ley la información de asuntos de interés público solicitada por los administrados conforme con lo indicado en el artículo 30 constitucional y la ley N° 9097 que indica un plazo improrrogable de diez días hábiles para esto.-----

Indicar a la Administración Municipal el apego y cumplimiento del marco legal vigente en materia de acceso de a la información por parte de los administrados, considerando además que esta información sea accesible con base en la ley N° 7600, la Ley N° 8161 y el marco legal especial vigente para la población con discapacidad.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El regidor José Luis Orozco Pérez, señala que se tomaron algunos de los recursos como ejemplos, eso es la negativa de entregar información a tiempo a los administrados y a algunos regidores, lo que violenta la Constitución Política de Costa Rica, la Ley 9097 y otras normas legales; y lo que se está haciendo es un llamado de atención para que se cumplan con los plazos establecidos para brindar información.-----

El regidor Oldín Quirós González, externa que es un tema de transparencia; añade que hay una directriz interna de la Municipalidad que para que un regidor solicita información a algún funcionario debe de tener permiso del señor Alcalde Municipal, no se puede llegar libremente a una oficina y solicitar información. Añade que lo que se administra en la Municipalidad es del Cantón no es del Alcalde ni la Vicealcaldesa, y cada vez que la Municipalidad pierde un recurso son entre ¢150 mil y ¢300 mil colones por costas, y quienes pagan son "ustedes" y "nosotros". Externa que dicha moción es muy importante, y el Concejo Municipal tiene que ser responsable en honor a la transparencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 64 de 69

1 La regidora Mayra Calderón Navarro, externa que no se puede seguir incurriendo en la
2 cantidad de costos económicos por no brindar información a tiempo; añade que el
3 concentrar poder es atrasar procesos al no poder dirigirse a un funcionario para que
4 brinde información conlleva a pedir con notas y al final lo que se hace es no entregar a
5 tiempo lo solicitado. Y se está haciendo que los munícipes carguen con dicha cuenta,
6 manifiesta que no se le está dando tiempo a la gente con la ley de amnistía pero si se
7 incurre en gastos para pagar procesos legales.-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
10 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias,
11 Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y Jose Luis Orozco Pérez.-----

12 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y
14 Jose Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

15

16 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
17 moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro,
18 Oldin Quirós González y Jose Luis Orozco Pérez, contenido que no fue aprobado por
19 contar con solo cuatro votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores
20 María del Carmen Mora Infante, Carmen Moya Rodríguez, Gerardo Godínez Arroyo,
21 Hanz Cruz Benamburg y Runny Monge Zúñiga.-----

22

23 **12. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
24 **LAS REGIDURÍAS ARIEL ROBLES BARRANTES, OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ,**
25 **GISELLE CORRALES GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL**
26 **ZÚÑIGA ARIAS, EDITH VARGAS CABALLERO Y JOSÉ LUIS OROZCO PÉREZ.**

27

28

Considerando que:

29 1. Que las personas vecinas de la comunidad han emitido denuncias y solicitado la
30 colaboración de las autoridades correspondientes en diferentes momentos, sobre olores



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 65 de 69

- 1 en la comunidad.-----
- 2
- 3 2. Que el olor ha ido en aumento, reportándose afectación en las comunidades y Barrios
- 4 como El Hoyón, Ciudadela Blanco, La Cooperativa, Bostón, Ocho de Diciembre,
- 5 Pedregoso, Villa Nueva, La Palma, Unesco, San Vicente, Tierra Prometida y otros.-----
- 6
- 7 3. Que los Fuertes olores están afectando la salud de las personas, especialmente de
- 8 quienes tiene padecimientos respiratorios.-----
- 9
- 10 4. Que personas de las comunidades se encuentran desesperadas y a las puertas de
- 11 ejercer medidas de presión para una pronta intervención de las autoridades.-----
- 12
- 13 5. Que es responsabilidad del Gobierno Local intervenir ante diferentes instituciones en
- 14 favor de los intereses de la ciudadanía.-----
- 15

16 **MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:**

17 **ACUERDO 12:** Solicitar al Ministerio de Salud y SENASA la atención inmediata de esta

18 problemática y que se brinde un informe detallado de las acciones realizadas por ambas

19 entidades para regular esta situación.-----

20

21 Se solicita Acuerdo en Firme”.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa

24 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Ariel Robles

25 Barrantes, Oldin Quirós González, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro,

26 Rafael Zúñiga Arias, Edith Vargas Caballero y José Luis Orozco Pérez.-----

27 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por

28 los regidores Ariel Robles Barrantes, Oldin Quirós González, Giselle Corrales Gonzalez,

29 Mayra Calderon Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Edith Vargas Caballero y José Luis

30 Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 66 de 69

1 El regidor Ariel Robles Barrantes, manifiesta que es una preocupación ciudadana, ya
2 que se ha estado presentando ya hace varios días un olor a ganadería, chanchera y es
3 preocupante ya que no se sabe que lo origina, y afecta a personas que tienen
4 especialmente problemas respiratorios; por ello es que se le pide al Ministerio de Salud
5 y otras entidades que se investigue el caso como Gobierno Local les compete dicha
6 situación.-----

7
8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
9 moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes, Oldin Quirós González,
10 Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Edith Vargas
11 Caballero y José Luis Orozco Pérez.-----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Ariel
13 Robles Barrantes, Oldin Quirós González, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon
14 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Edith Vargas Caballero y José Luis Orozco Pérez, se
15 aprueba con nueve votos.-----

16
17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

19 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes,
20 Oldin Quirós González, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Rafael
21 Zúñiga Arias, Edith Vargas Caballero y José Luis Orozco Pérez, se avala mediante
22 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

23 Comuníquese al Ministerio de Salud y SENASA.-----

24
25 **ARTÍCULO VII.**

26 **Correspondencia.**

27
28 1. **ACUERDO 13:** OFI-2686-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
29 Alcalde Municipal, quien remite justificación de ausencia a sesión del Concejo
30 Municipal correspondiente al día 09 de noviembre del 2021.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 67 de 69

- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
2
- 3 2. **ACUERDO 14:**OFI-0522-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
4 Auditor Interno, por medio del cual comunica que en seguimiento a documento OFI-
5 0404-21-AIM, solicita se comuniquen el estado en que se encuentra el trámite del
6 mismo en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del conocimiento de este
7 documento en sesión del Concejo Municipal.-----
- 8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
9 trasladará a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
10
- 11 3. **ACUERDO 15:**Copia de OFI-0521-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós
12 Solano, Auditor Interno, dirigido a la señora Marilyn Morales Cervantes,
13 Coordinadora Tesorería Municipal, por medio del cual comunica el cierre del
14 estudio de auditoría denominado "Estudio de cajas chicas tramitadas por el
15 Proceso de Gestión Vial Municipal, periodo 2020".-----
- 16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
17
- 18 4. **ACUERDO 16:**OFI-0172-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
19 Coordinadora Archivo Municipal, donde comunica que en la Gaceta nº 214 del 05
20 de noviembre se publicó el proyecto de Ley expediente nº 21.839 "Ley para
21 promover la Reactivación Económica y la Simplificación de Trámites desde lo
22 Local".-----
- 23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
24
- 25 5. **ACUERDO 17:**Documento MS-DRRSBRU-DARS-PZ-OS-1132-2021, suscrito por
26 Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora de Salud, quien brinda
27 respuesta a documento TRA-0370-21-SCM, referente al Bar Clandestino en
28 Distrito General Viejo; donde informa que desde el mes de abril del 2021, participan
29 en reuniones los días martes con la Alcaldía Municipal, Fuerza Pública y Policía de
30 Tránsito, para establecer las estrategias de prevención y control de cumplimientos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 68 de 69

- 1 de lineamientos sanitarios, mediante la realización de operativos
2 interinstitucionales nocturnos todos los viernes y sábados desde la fecha.-----
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
4
- 5 6. **ACUERDO 18:**Copia de documento OFI-340-21-SCC, suscrito por el señor Juan
6 Pablo Camacho Navarro, Secretario del CCD, dirigido a la Contraloría General de
7 la República, quien remite documento TRA-124-21-SCC, referente a la aprobación
8 de la modificación presupuestaria N° MOD-008-2021-SCC del CCDR.-----
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
10
- 11 7. **ACUERDO 19:**Documento MIVAH-DMVAH-0594-2021, suscrito por Irene Campos
12 Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, quien remite solicitud de
13 revisión de respuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental
14 en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.-----
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
16 trasladará a la Comisión de Plan Regulador.-----
17
- 18 8. **ACUERDO 20:**Documento MS-DPRSA-987-2021, suscrito por el señor Eugenio
19 Androvetto Villalobos, Dirección Protección Radiológica y Salud Ambiental, Min.
20 Salud, invitación a taller virtual para el desarrollo de una hoja de ruta para
21 implementar la clasificación en la fuente y recolección separada de los residuos
22 ordinarios, como parte del proceso de actualización de la estrategia nacional
23 reciclaje 2016-2021 y la estrategias nacional para la sustitución de plástico de un
24 solo uso 2017-2021, a celebrarse el día 18 de noviembre del 2021, de 9 am a 11:30
25 am.-----
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
27 invitados.-----
28
- 29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
30 miembros del Concejo se refieran a la correspondencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 087-2021

09 de noviembre del 2021

Página 69 de 69

- 1 El regidor José Luis Orozco Pérez, solita se le haga llegar las notas número 2, 3 y 5.----
- 2
- 3 La regidora Mayra Calderón Navarro, solita se le haga llegar las notas número 2, 3, 5 y
- 4 6.-----
- 5

6 **ARTÍCULO IX.**

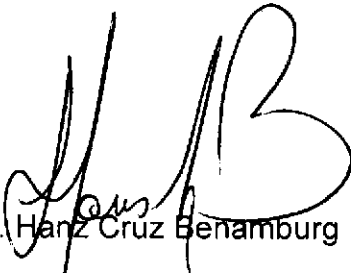
7 **Cierre de la Sesión.**

- 8
- 9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
- 10 municipal al ser las diecinueve horas con dos minutos.-----

11

12

13

14 
Sr. Hanz Cruz Benamburg
15 Presidente Municipal

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

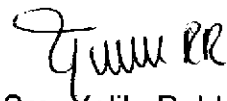
26

27

28

29

30


Sra. Yalile Robles Rojas
Secretaria Municipal a.i